



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Diplomado en probidad, transparencia y buen gobierno

X VERSIÓN 2017

| CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CEIUC). FACULTAD DE DERECHO UC  
| GRUPO DE ESTUDIO CONTRA LA CORRUPCIÓN USAL (GRESKO)

ÓN ESTÁNDARES INTERNACIONALES FISCALIZACIÓN NUEVA LEY DE ACCESO A INFORMACIÓN ACCOUNTABILITY ESTÁNDARES INTERNACIONALES LOBBY ACCIÓN CIUDADANA INVERSIÓN EXTRANJERA CULTURA DE LA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENCIA ACTIVA CORRUPCIÓN

La transparencia, probidad y buen gobierno son temáticas cada vez más relevantes en la gestión pública. Funcionarios, administradores y profesionales requieren conocer y manejar los principales conceptos y herramientas relacionadas al buen gobierno para lograr una gestión transparente y eficiente del Estado.

## CONTENIDOS

- Buen gobierno, Probidad y Transparencia.
- Herramientas para una mejor Gestión de Instituciones Públicas
- Prevención y represión de la corrupción.
- Sociedad civil y gobierno abierto.

## Fundamentación y descripción general

En la actualidad, la transparencia, *accountability* y mejores prácticas de gobierno se han transformado en pilares fundamentales de una adecuada gestión de la administración pública, del correcto funcionamiento y legitimidad de un régimen democrático, y de la participación y control ciudadano de la función pública, temas de gran relevancia para profesionales que se desempeñan en el sector público a nivel central y local.

Este diplomado está orientado al estudio de los nuevos desafíos en materia de transparencia y probidad, incluyendo las relaciones de los distintos poderes del Estado con los grupos de interés, el proceso de toma de decisiones y la acción de la sociedad civil. Asimismo, se actualizarán conocimientos en materia de buen gobierno y gestión pública, como son las compras públicas, el diseño de políticas y los nuevos paradigmas que plantea el concepto de Gobierno Abierto.

## Patrocinio

Consejo de Defensa del Estado (CDE), Contraloría General de la República y Consejo para la Transparencia. Apoyo del Grupo de Estudios contra la Corrupción (GRESKO) de la Universidad de Salamanca (USAL), España.

## Equipo docente

El equipo docente está conformado por destacados especialistas del mundo público y privado –nacionales y extranjeros–, y académicos con experiencia relevante en probidad, gestión pública, transparencia y buen gobierno.

El diplomado se actualiza en cada versión e incorpora las mejoras y los cambios en la institucionalidad.

## JEFE DE PROGRAMA

**Jorge Sahd K.** *Master en Políticas Públicas Universidad de Nueva York, Estados Unidos. Director del Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC). Profesor Asistente Adjunto de la Facultad de Derecho UC.*

## Dirigido a público objetivo

Profesionales del sector público y privado que requieren conocimientos y competencias en materia de probidad, transparencia y buen gobierno. Se incluyen funcionarios del gobierno central, municipios, empresas públicas, servicios públicos y órganos de control, entre otros.

## Requisitos de ingreso

Grado académico de licenciado o Título profesional universitario.

## Objetivo general

Adquirir herramientas que permitan mejorar la gestión y funcionamiento en instituciones públicas y privadas, a través del conocimiento de la actual legislación, principios, avances y casos en materias de probidad, buen gobierno y transparencia.

## Información general

**Fechas:** 30 de mayo al 7 de noviembre

**Horario:** Martes y jueves 18:30 a 21:20 horas.

**Duración:** 110 Horas Cronológicas

**Lugar de realización:** Facultad de Derecho

Puede haber modificaciones de fechas y/o docentes por razones de fuerza mayor.

## COORDINADORES ACADÉMICOS

**Nicolás Cobo.** *Abogado, UC. Máster en Comercio y finanzas internacionales, Universidad de Barcelona. Director Escuela de Graduados, Facultad de Derecho UC.*

**Nicolás Rodríguez.** *Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Coordinador del programa de Doctorado en aspectos jurídicos y económicos de la corrupción, Universidad de Salamanca, España.*

**María Fernanda Muñoz.** *Cientista Político UC. Jefe de Proyectos del Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC).*

**Christian Anker.** *Psicólogo, UCV. Diplomado de Postítulo en gerencia pública y magíster en Gestión y políticas públicas, U. de Chile. Encargado de gestión de clientes y usuarios, Consejo para la Transparencia.*

**Gonzalo Candia.** *Doctor en Ciencias Jurídicas (SJD), Universidad de Georgetown (EE.UU.). Profesor Asistente Departamento de Derecho Público.*

**Nicolás Cobo.** *Abogado, UC. Máster en Comercio y finanzas internacionales, Universidad de Barcelona. Director de Escuela de Graduados, Facultad de Derecho UC.*

**Gonzalo Cordero.** *Abogado, UC. Socio director de Azerta Comunicación Estratégica.*

**Raúl Ferrada.** *Abogado, Universidad Diego Portales. Master in Business Law (MBL) de la Universidad Adolfo Ibáñez. Director General del Consejo para la Transparencia.*

**Gonzalo Guerrero.** *Abogado UC, Magister LL.M. en Derecho Constitucional UC. Profesor Instructor Adjunto, Departamento de Fundamentos del Derecho UC.*

**Ignacio Irrazaval.** *Geógrafo, Universidad de Chile. Ph.D. en Política social, London School of Economics, Inglaterra. Director del Centro de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile.*

**Stephan Jarpa.** *Químico Farmacéutico Universidad de Valparaíso. Ex Director del Instituto de Salud Pública. Docente de Gestión de Empresas Farmacéuticas USACH.*

**Ricardo Jungmann.** *Abogado UC. Master en Derecho con especialidad en Derecho Económico, Universidad de Navarra (España). Profesor asistente del Departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario UC.*

**Jaime Junyent.** *Abogado, U. de Chile. Master en Gerencia y Políticas Públicas, Universidad Adolfo Ibáñez. Fiscal de la Superintendencia de Salud.*

**José Luis Lara.** *Abogado UC. Candidato a Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Asistente Adjunto Departamento de Derecho Público UC.*

**Ramiro Mendoza.** *Abogado, U. de Chile. Profesor Asociado Departamento de Derecho Público UC. Ex Contralor General de la República.*

**Rodrigo Mora.** *Abogado, U. de Chile. Director Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, Secretaría General de la Presidencia. Magíster en Políticas Públicas, U. de Chile. Diplomado en Políticas Públicas, U. de Chicago.*

**Emilio Moya.** *Licenciado en Sociología en Universidad de Chile con Magíster en Sociología en la UC y estudiante de doctorado en estudios latinoamericanos, Universidad de Chile. Director de Estudios, Capítulo chileno de Transparencia Internacional.*

**Pedro Nevado-Batalla.** *Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca.*

**Guillermo Patillo.** *Ingeniero Comercial Universidad de Concepción. Magíster en Economía Monetaria, Universidad de Glasgow, Escocia. Profesor Asociado, Facultad de Administración y Economía Universidad de Santiago. Ex Subdirector de Presupuestos, DIPRES.*

**Alberto Precht.** *Abogado, U. de Chile. Director Ejecutivo de Chile Transparente.*

**Alfredo Rehren.** *Doctor en Ciencia Política, Universidad de Texas, EE.UU. Profesor Titular del Instituto de Ciencia Política, UC.*

**Nicolás Rodríguez.** *Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Coordinador del programa de Doctorado en aspectos jurídicos y económicos de la corrupción, Universidad de Salamanca, España.*

**Andrea Ruiz.** *Abogada U. de Chile. Master en Estudios Avanzados Universidad Carlos II. Director Jurídica, Consejo para la Transparencia.*

**Jorge Sahd.** *Master en Políticas Públicas Universidad de Nueva York, Estados Unidos. Director del Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC). Profesor Asistente Adjunto de la Facultad de Derecho UC.*

**Marcos Salgado.** *Abogado, UC. Profesor Fusiones y Adquisiciones y Gobierno Corporativo.*

**María Elena Santibáñez Torres.** *Abogada, UC. Ex Directora Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violentos, Ministerio Público. Profesora de Derecho Penal, Pontificia Universidad Católica de Chile.*

**Claudio Seebach.** *Ingeniero UC. MSc, Management Science and Engineering, Stanford University. Vicepresidente Ejecutivo Generadoras de Chile.*

**Sebastián Soto.** *Abogado, UC. Master en Derecho, Universidad de Columbia, Estados Unidos. Candidato a Doctor en Derecho, U. de Chile.*

**Carlos Williamson.** *Ingeniero Comercial UC. Master en Economía, Universidad de Chicago. Profesor Instituto de Economía UC.*

**CURSO 1****TRANSPARENCIA Y PROBIDAD****Horas lectivas:** 55**Créditos:** 10 créditos

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer de un marco teórico y práctico sobre la transparencia, la probidad y la rendición de cuentas, relevando las nuevas exigencias derivadas de la agenda de probidad.
- Analizar y dotar de un marco de referencia para el proceso de toma de decisiones del sector público, considerando la acción de los grupos de interés, empresas y sociedad civil.
- Conocer los mecanismos y diseños institucionales como herramientas para prevenir y sancionar los casos de corrupción y delitos funcionarios, examinando aspectos de integridad pública y lucha contra la corrupción desde una perspectiva nacional y comparada.

## CONTENIDOS

**Módulo 1. Transparencia y acceso a la información pública.**

- Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Agenda de probidad y transparencia.
- Test del daño.
- Estudio de casos y jurisprudencia.
- Transparencia municipal.
- Transparencia de las fuerzas armadas, empresas del Estado y órganos especiales.

**Módulo 2. Corrupción. Teoría, marco regulatorio internacional y local, y estudios de casos.**

- Los Poderes del Estado y la lucha contra la corrupción. Corrupción, estado de derecho y seguridad ciudadana en Iberoamérica.
- Persecución y sanción penal de la corrupción.
- Convenciones internacionales y regulaciones internacionales.
- Medición de la corrupción, tendencias mundiales y situación en Chile.
- Estudio de casos nacionales e internacionales.

**Módulo 3. Probidad e Integridad Pública.**

- Nueva ley de partidos políticos.
- Responsabilidad administrativa y delitos funcionarios.
- Ley de probidad de la función pública.
- Códigos de Ética en la administración pública.
- Sistemas de autoevaluación.
- Estudios de casos.

**Módulo 4. Empresa y Gobierno.**

- Lobby y grupos de interés.
- Ética y cumplimiento de la empresa. Compliance.
- Política y dinero. Financiamiento electoral.
- Colaboración público-privada.
- Conflictos de interés y tráfico de influencias.
- Puerta giratoria y reglas de post empleo.

## EVALUACIONES

- Prueba escrita con una sección de alternativas, verdadero o falso y preguntas de desarrollo que comprenderá las materias tratadas en clases, lecturas y casos. Tendrá una ponderación del 60% de la nota final del Curso.
- Trabajo individual consistente en un ensayo, discusión o presentación en clases sobre uno de los temas vistos en clases. Tendrá una ponderación del 40% de la nota final del curso.

## CURSO 2

### BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

**Horas lectivas:** 55

**Créditos:** 10 créditos

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Otorgar herramientas para un correcto diseño e implementación de políticas públicas desde la perspectiva del buen gobierno.
- Analizar y comprender el correcto funcionamiento de las compras públicas del Estado, la administración de capital humano y la gestión presupuestaria.
- Estudiar e incorporar nuevas competencias frente a las exigencias derivadas de los gobiernos abiertos y la participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas.

#### CONTENIDOS

##### **Módulo 5. Diseño y Evaluación de las Políticas Públicas.**

- Sistemas de evaluación de la gestión pública.
- Medición de impacto y coherencia regulatoria.
- Medición de productividad de las regulaciones.
- Rendición de cuentas.

##### **Módulo 6. Compras públicas y administración financiera del estado.**

- Sistema de compras públicas, concesiones y gastos en defensa.
- Responsabilidades administrativas en compras públicas.
- Convenciones internacionales.
- Administración financiera del estado y gestión presupuestaria. Gestión por resultados y evaluación del impacto del gasto fiscal.

##### **Módulo 7. Alta dirección pública y capital humano en el estado.**

- Reformas al sistema de alta dirección pública.
- Carrera funcionaria.
- Sistemas de evaluación y convenios de desempeño.
- Cultura organizacional en el Estado.

##### **Módulo 8. Gobierno abierto y participación ciudadana.**

- Plan de Gobierno Abierto.
- Consulta pública, asociaciones y participación ciudadana.
- Uso de las tecnologías y datos abiertos.
- Análisis de stakeholders.
- Sociedad civil.

#### EVALUACIONES

- Prueba escrita con una sección de alternativas, verdadero o falso y preguntas de desarrollo que comprenderá las materias tratadas en clases, lecturas y casos. Tendrá una ponderación del 60% de la nota final del Curso.
- Trabajo individual consistente en un ensayo, discusión o presentación en clases sobre uno de los temas vistos en clases. Tendrá una ponderación del 40% de la nota final del curso.

## Antecedentes generales

- Los postulantes deberán completar una ficha de inscripción, adjuntar un completo currículum vitae y dos fotos tamaño carnet.
- Las postulaciones podrán efectuarse hasta el día viernes 19 de mayo.

## Metodología

El diplomado incluye clases dictadas por los profesores de nuestro equipo docente, y sesiones de conferencias dictadas por destacados panelistas, que analizarán en la práctica los principales desafíos en materia de probidad, transparencia y buen gobierno.

La metodología se apoya en clases teóricas, participativas e interactivas, con apoyo de material audiovisual. Se fomentará el planteamiento de situaciones problemáticas y casos concretos, junto con el desarrollo de talleres. Los alumnos conocerán y debatirán sobre experiencias nacionales e internacionales de estándares, normas y análisis de casos.

## Requisitos de aprobación

Para aprobar el diplomado, el alumno debe cumplir con dos requisitos:

- A) Un mínimo de asistencia de 75% a todo evento.
- B) Requisito académico: Se cumple aprobando todos los cursos con nota mínima 4,0.
- El alumno sólo podrá reprobado un curso, y en este caso la aprobación total del diplomado queda sujeta a que el promedio de todos los cursos sea igual o superior a 5,0.
  - Con dos cursos reprobados (bajo nota 4,0), el alumno reprueba automáticamente todo el programa.

Los alumnos que aprueben las exigencias del programa recibirán un Certificado de Aprobación otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Nota: Las personas que no cumplan con el requisito de aprobación no recibirán ningún tipo de certificación.

### LUGAR

Facultad de Derecho UC, Casa Central, Alameda 340, Santiago.

### HORARIO

Las clases se realizarán los días martes y jueves, desde el 30 de mayo hasta el 7 de noviembre de 18.30 a 21.20 horas. El programa tendrá una duración de 110 horas cronológicas.

### VALORES Y FORMAS DE PAGO

Valor: \$ 1.622.000

### Descuentos

- 5% Pago al contado
  - 10% Ex alumnos UC
  - 15% Profesionales de Servicios Públicos.
- Descuentos especiales por institución o número de inscriptos de una misma institución

\* Descuentos no acumulables.

[www.uc.cl/derecho/html/extension/dip\\_probidad.html](http://www.uc.cl/derecho/html/extension/dip_probidad.html)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## INFORMACIONES Y MATRÍCULAS

DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN CONTINUA

Facultad de Derecho  
Alameda 340, 4° piso  
Teléfono: (+56) 22354 2329  
(+56) 22354 2183

Lunes a viernes de 9 a 13:30  
y de 15 a 17:30 hrs.

[educacioncontinuderecho@uc.cl](mailto:educacioncontinuderecho@uc.cl)  
[ceiuc@uc.cl](mailto:ceiuc@uc.cl)

[www.educacioncontinuderecho.uc.cl](http://www.educacioncontinuderecho.uc.cl)

DIRECCIÓN ECONÓMICA  
Y DE GESTIÓN

Facultad de Derecho  
Alameda 340, 2° piso  
Teléfono: 22354 2472  
Lunes a viernes de 9 a 13:30 hrs.  
Email: [javiera.moresco@uc.cl](mailto:javiera.moresco@uc.cl)

### ORGANIZAN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

CENTRO DE ESTUDIOS  
INTERNACIONALES (CEIUC)

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
GRUPO DE ESTUDIO CONTRA LA  
CORRUPCIÓN USAL (GRESO)

### COPARTICIPAN

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA  
CHILE TRANSPARENTE